Expediente nº CONTR 2026 168547

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (1ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:
Raquel Quesada Quintero, Secretaria General Provincial de Justicia, Desregulación y Administración Local en Málaga

VOCALES:
Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Mónica López Campos

Vocal 3º: Ana M.ª Rodríguez Medina, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:
M.ª José Luque Sánchez, funcionaria de la Sección de Contratación.

Siendo las 09:00 horas del martes día **22 de septiembre de 2026** se reune, en **primera sesión**, la Mesa de Contratación, en relación con el contrato denominado **SERVICIOS INTEGRADOS (ACTIVIDAD DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS) PARA LA SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS DONDE SE UBICAN LOS ÓRGANOS JUDICIALES EN MÁLAGA Y PROVINCIA DE MÁLAGA Y OTRAS INSTALACIONES DE ELLOS DEPENDIENTES**. **(CONTR 2026 168547)**, con el siguiente orden del día:

1.- Constitución de la Mesa.

2.- Apertura del sobre electrónico n.º1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y examen y calificación de la documentación contenida en el mismo.

3.- Acuerdo de admisión de licitadores y resolución a adoptar, en caso de observarse algún defecto en la documentación presentada por alguno de ellos.

4.- Apertura del sobre electrónico n.º2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", en caso de que no se observe defecto en la documentación presentada por los licitadores.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

.a Mesa queda constituida por declaración de su Presidenta.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	22/09/2026
	MARIA JOSE LUQUE SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6T56USAFFYHJ544ABHABW3EA	PÁG. 1/2

2.- Se han presentado a la licitación, y así aparece en la Plataforma SIREC, las siguientes empresas:

- EULEN SEGURIDAD, S.A.

- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

3.- Esta Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), procede a la apertura de la documentación contenida en el **sobre electrónico n.º1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos"**. La Secretaria realiza la apertura electrónica de los mismos a través de SIREC.

La Mesa comprueba que la documentación del sobre nº 1 es correcta, queda comprobada la validez de la firma electrónica de los documentos presentados, mediante Autofirma, y por tanto, se acuerda la admisión definitiva para continuar en el procedimiento de adjudicación de las siguientes empresas que se relacionan :

- EULEN SEGURIDAD, S.A.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

4.- Esta Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede a la apertura de la documentación contenida en el sobre electrónico n.º2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor".

La Secretaria realiza la apertura electrónica de los mismos a través de SIREC.

Se comprueba que las empresas ofertantes admitidas para continuar en el procedimiento de adjudicación han presentado la documentación ajustada al contenido de dicho sobre, por lo que con el objeto de proceder a la valoración de la documentación integrante del sobre electrónico nº 2, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", esta Mesa de Contratación solicita que la Comisión Técnica que se va a encargar de la evaluación del contenido presentado en dicho sobre, compruebe a su vez que no se ha presentado documentación que deba pertenecer al sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de formulas".

A las 09:20 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Quesada Quintero.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: M.ª José Luque Sánchez.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	22/09/2026
	MARIA JOSE LUQUE SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA6T56USAFFYHJ544ABHABW3EA	PÁG. 2/2